



Instituto Privado

“Rafael Arévalo Martínez”

Nombre de la Estudiante: Melva Saraí Aguirre Rodas

Nombre del Catedrático: Gerardo Barrios

Carrera: Magisterio de Educación Preprimaria

Grado: 5to.

Curso: Legislación y Administración Escolar

Semana #3

Fines y Principios de la Educación

• **Principios**: La educación guatemalteca se fundamenta en los siguientes principios:

- a.) La educación se toma como un derecho y una obligación de importancia para los habitantes, y una obligación para el Estado.
- b.) El respeto reservado a los seres humanos y el cumplimiento positivo de sus derechos.
- c.) Es primordial que el estudiante sea el centro y el individuo principal en el proceso educativo.
- d.) Su objetivo es el desarrollo y la correcta Orientación integral del individuo por medio de un proceso progresivo, permanente y gradual.

• **Fines:** Los fines de la Educación guatemalteca son los siguientes:

a.) Dar una educación con base a principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, para moldear integralmente al estudiante, preparándolo para la práctica laboral, social y de niveles en su vida cotidiana.

b.) Proporcionar al estudiante actitudes, caracteres y toma de decisiones responsables dentro del desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico, ético y cultural del país.

c.) La coeducación se impartirá en los niveles educativos existentes, para que el educando se forme con valores éticos, diciendo la verdad y siendo responsable.

d.) Fundamentar la educación sistemática en los adultos encargados del educando, para llevar un orden y una administración tanto para los padres como para los alumnos.